

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

12936 *Resolución de 23 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Abogacía General del Estado.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y, en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Abogacía General del Estado (Dirección Adjunta de Medios Personales y Materiales), calle Ayala, n.º 5, 1.ª planta, 28001 Madrid, en el modelo publicado como anexo 2 de la presente Resolución.

Tercera.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La solicitud se presentará, por medios telemáticos a través del Registro Electrónico General de la AGE accediendo a través de URL Registro Electrónico - Buscador de oficinas - Atención e información - Punto de Acceso General (administracion.gob.es) pinchando en «Acceso al Registro Electrónico». En organismo destinatario se ha de seleccionar «Abogacía del Estado – Recursos Humanos» (Código DIR3 EA0028491).

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

Sexta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Séptima.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de mayo de 2023.–La Subsecretaria de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.

ANEXO 1

Abogacía General del Estado

N.º ORD	Centro Directivo / Denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. Específ.	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
GABINETE TECNICO DEL ABOGADO O ABOGADA GENERAL DEL ESTADO								
1	JEFE / JEFA DE GABINETE TECNICO.	5681203	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
2	VOCAL ASESOR.	5693003	30	30.314,34	Madrid.	AE	A1	0903
3	JEFE ADJUNTO / JEFA ADJUNTA SECRETARIA DE SUBSECRETARIO.	4418904	18	8.753,50	Madrid.	AE	C1/C2	EX11
S.G. DE ASUNTOS DE LA UNION EUROPEA E INTERNACIONALES								
4	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	4694048	29	27.239,80	Madrid.	AE	A1	0903
5	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	2622498	29	27.239,80	Madrid.	AE	A1	0903
6	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO.	2990544	29	27.239,80	Madrid.	AE	A1	0903
S.G. DE ASUNTOS DE LA UNIÓN EUROPEA E INTERNACIONALES - DEPART. DE ARBITRAJES INTERNACIONALES								
7	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE AREA ARBITRAJES INTERNACIONALES.	5410635	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONTENCIOSO S.G. DE COORDINACION Y APOYO DE LOS SERVICIOS CONTENCIOSOS								
8	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE - AREA CONCURSAL.	5098264	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903

N.º ORD	Centro Directivo / Denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. Específ.	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
9	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	4680991	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONTENCIOSO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS								
10	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	2355649	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONTENCIOSO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO								
11	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	3153862	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONTENCIOSO ABOGACIA DEL ESTADO ANTE LOS JUZGADOS CENTRALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								
12	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	1028105	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONTENCIOSO DEPARTAMENTO PENAL								
13	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	5019252	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
14	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	3313479	29	30.314,34	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONTENCIOSO DEPARTAMENTO SOCIAL								
15	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	4792900	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
16	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	4009114	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO S.G. DE COORDINACION Y APOYO DE LOS SERVICIOS CONSULTIVOS								
17	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	3458527	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
18	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	3372748	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO S.G. DE INFORMES								
19	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	5681210	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
20	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	754977	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
21	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	1348649	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION								
22	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	2378879	29	27.239,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL								
23	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO.	1679142	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
24	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	2392545	29	27.239,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE CONSUMO								
25	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	5527625	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030								
26	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	5527630	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE IGUALDAD								
27	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	5455592	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903

N.º ORD	Centro Directivo / Denominación del puesto	Código puesto	Nivel C.D.	C. Específ.	Localidad	Adm. Pub.	Grupo	Cuerpo
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA								
28	SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	4379057	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
29	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	4611850	29	30.314,34	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA								
30	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	4694064	29	27.239,80	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES								
31	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	5526893	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO A.E. EN EL MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO								
32	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	5455593	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLOGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - S.E. DE ENERGIA								
33	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE AREA SEC. EST. ENERGIA.	4670970	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
D.G. CONSULTIVO M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLOGICA Y RETO DEMOGRÁFICO - S.E. DE MEDIO AMBIENTE								
34	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE AREA SEC. EST. MEDIO AMB.	1222639	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
35	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	2424176	29	30.314,34	Madrid.	AE	A1	0903
ABOGACIA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA - ABOGACÍA DEL ESTADO EN JAEN								
36	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	2767422	29	27.239,80	Jaén.	AE	A1	0903
ABOGACIA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS								
37	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO COORDINADOR.	2761176	29	30.314,34	Palma de Mallorca.	AE	A1	0903
ABOGACIA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID								
38	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE DE COMUNIDAD AUTONOMA.	5019257	30	38.770,34	Madrid.	AE	A1	0903
39	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	5107949	30	33.388,88	Madrid.	AE	A1	0903
40	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO COORDINADOR.	3039210	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
41	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO COORDINADOR.	1842215	29	32.363,80	Madrid.	AE	A1	0903
ABOGACIA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA								
42	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO ADJUNTO.	983764	29	30.314,34	Valencia.	AE	A1	0903
ABOGACIA DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA - ABOGACIA DEL ESTADO EN CASTELLON								
43	ABOGADO / ABOGADA DEL ESTADO JEFE.	1258759	29	27.239,80	Castellón.	AE	A1	0903

ANEXO 2

MINISTERIO DE JUSTICIA

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
DNI:	Cuerpo o escala:	Situación administrativa:
NRP:	Domicilio, calle y número:	
Localidad:	Provincia:	Teléfono de contacto:

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
 (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Ord Pref	Denominación y código puesto	Centro directivo	Nivel	Específico	Localidad y provincia

En, a de de 2023

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Abogacía General del Estado.
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos].
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y en la página Web del Ministerio de Justicia.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

SRA. ABOGADA GENERAL DEL ESTADO. C/ Ayala, n.º 5. 28001 MADRID.